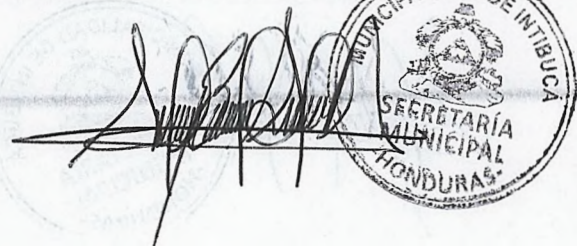


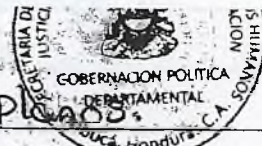
Acta # 24.

Reunidos en la Oficina del Señor Alcalde Municipal Licenciado Norman Alexander Sánchez Melgar; el día 10 de Enero del Año 2019, con la Asistencia de la Vice-Alcaldeza Licenciada Arístida Vasquez Lopez y los Señores Regidores por su Orden: Prof. Jorge Alberto Aguilar Aguilar, Sr. Alejandro Gutierrez, Ingeniero Javier Eusebio Martinez, Ingeniero Selvin Marquez Lic. Hermenegildo Zelaya, Lic. Miriam Elizabeth Mejia, Sr. Israel Ramos Ruas, Prof. Nery Edgardo Dominguez, Comisionado Sr. Hector Maza Sanchez; Una vez comprobado el Quorum el Señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión a las 2:15 pm. Seguidamente la Secretaría Municipal dio Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda a Desarrollar de la Sigüiente Manera: 1- Comprobación del Quorum, 2- Apertura de la Sesión 3- Oración a Dios 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda 5- Lectura y Discusión y Aprobación del Acta anterior 6- Lectura de Correspondencia 7- Participación del Patronato del Barrio Abajo 8- Socialización Política Municipal de Viviendas de Interés Social 9- Actualizaciones de Comisiones 10- Informe Contador 11- Socialización Política Municipal de Viviendas de Interés Social 12- Lectura, Discusión, Aprobación del Reglamento, Estatutos y Acuerdos de Aguas de la Esperanza e Intibucá 13- Socialización



Handwritten signature and official stamp of the Municipal Secretary of Intibucá, Honduras. The stamp is circular and contains the text: "MUNICIPALIDAD DE INTIBUCA", "SECRETARÍA MUNICIPAL", and "HONDURAS".

297



298

de la ficha Catastral de Usuarios.-14- Dominios Planos.-
15- Acuerdos y Resoluciones.-16- Cierre de la Sesión.-

Punto # 7 En el punto relacionado con Participación del Patronato del Barrio Abajo no se amplió por no contar con la presencia de los representantes del Patronato del Barrio Abajo.

Punto # 8 La Coordinadora de Desarrollo Social de la Municipalidad de Intibucá, Lic. Cristel Uriguá, Ing. Edgardo Castillo presentaron ante el Plano de la Corporación Municipal, la Comisión representativa del Proyecto de Construcción Habita encabezada por el Ing.

Victor Jesus Jaraez quien explico al plano de la Corporación Municipal que el objetivo principal de su comparecencia era solicitar la Aprobación de la Política Municipal de Vivienda de Interés Social en el Municipio, Plan de Acción y el Reglamento; Explico que estas son herramientas de gestión que beneficiarían al Municipio en la Construcción de Viviendas para las familias más Vulnerables que lo necesitan. Expuso además que la Política de Vivienda había sido conocida y aprobada por el Gobierno Municipal anterior expuso además que la importancia de la política para la Construcción de Viviendas, Considera no solo la Vivienda sino otros aspectos como el Medio Ambiente Ornato, Entidades de financiamiento etc.- Para dar continuidad y Ejecución al proyecto es necesario la Juramentación de un Comité el que se integre por un representante de cada Sector del Municipio; Agraga que la necesidad de Vivienda en el Municipio y de Acuerdo a los planes de Desarrollo de las Comunidades se requieren de Ocas a Ocas de Viviendas.-

Después de la Exposición el Señor Alcalde Municipal Sometho a Discusión el respectivo planteamiento, al respecto 5 Miembros Ing. Selvin Morquez, Ing. Touier Martinez, Israel Ramos, Hermenegildo Zelaya, y el Prof. Jorge Aguilar Fueron del Criterio que antes de Aprobar los respectivos Instrumentos se conocieran.



2018



Señaló el Criterio que debiera de juramentarse el Comite

y Aprobar los Instrumentos en el momento. En virtud de lo

Anterior se acordo que los Instrumentos politica, plan,

y Reglamento se aprueben en la proxima Sesión de Corpo-

ración para lo conocimiento de los mismos y Juramentar el

Comite. Punto # 9. En el punto Actualización de Comisiones

el Señor Alcalde Municipal expuso la necesidad de hacer los

Ajustas en las diferentes Comisiones para un mejor Funcio-

namiento y distribución de Tareas entre los miembros. -

Hechos los Ajustas a las Comisiones se les asignaran a la

vez las funciones respectivas a cada uno. quienes deberan

presentar Informes Mensualmente. - Quedando de la

siguiente manera: * Comisión de Salud. La Uica - Alcaldesa

Licenciado Auristela Vasquez, y el Prof. Jorge Aguilar Aguirre

* Comisión de Educación; Licenciada Mirian Mejia, y el Licenciado

Hermenegildo Zelaya * Comisión de Infraestructura y Des-

arrollo Económico: Sr. Alejandro Gutierrez, Prof. Nery Edgardo

Dominguez, y el Ing. Selvin Marquez. - * Comisión de Orde-

namiento Territorial: Prof. Nery Edgardo Dominguez, Prof.

Jorge Aguilar, Prof. Hermenegildo Zelaya * Comisión de

Participación Ciudadana. Lic Norman Alexander Sanchez, Prof.

Nery Edgardo Dominguez, * Comisión de Compras. Lic. Mirian

Elizabeth Mejia, Prof. Nery Edgardo Dominguez, Ing. Selvin

Marquez. * Comisión de Agua y Saneamiento Ing. Selvin -

Marquez, Prof. Hermenegildo Zelaya, Lic. Norman Sanchez

* Comisión de Protocolo Municipal Lic Auristela Vasquez, Prof.

Nery Dominguez, Sr. Israel Ramos Rivas * Comisión de

Medio Ambiente y Turismo, Ing. Javier Martinez, Sr. Israel

Ramos. - Punto # 10 El Licenciado Francisco Vasquez presento

el Informe de Rendición de Cuenta Acumulada al Cuarto

Trimestre del año 2018. - La cual se detalla de la siguiente

forma: Recurso de Balanza del año 2017 Lps. 322,973.47

Ingresos del año 2018 Lps- 39, 839, 934.23 para un Total de

Ingresos Lps.- 40, 262, 407.70, Total de Egresos Lps. 39,



299



299

908,606.87; También presento Informe de Avance y Financiero Ejecutado de proyectos del Cuarto Trimestre por Lps. 10,659,620.03; de Igual forma presento el Informe de los Estados Financieros de la Municipalidad de Intibucá que se presentarán a la Contraduría General de la República. -

Punto # 12. En el punto relacionado con Lectura, Discusión y Aprobación del Reglamento el Señor Alcalde Municipal Lic. Norman Sánchez manifestó a la Corporación que en Sesión anterior se había solicitado por parte del Garante de la Empresa de Aguas de la Esperanza e Intibucá la Aprobación del Reglamento de Constitución de Unidad Mancomunada de Aguas de la Esperanza e Intibucá y debido a no tener conocimiento del mismo se dejó pendiente para próxima Sesión; por lo que habiéndose leído y analizado la propuesta y cumpliendo con la resolución se sometió a discusión y Aprobación el Referido Instrumento.

Iniciándose la Discusión el Ing. Selvin Morqueza presentó Algunas Observaciones en Algunos Artículos que requieren cierta modificaciones, Por Ejemplo en la página 8 numeral 3.3 inciso "A" Todo lo relacionado que tenga relación con Alcantarillado Sanitario debe eliminarse; Página 10 Inciso "B" debe eliminarse el Suplente; Página 10 numeral 5.2.- Página 13 relacionado con el Regidor Suplente numeral 5.1 inciso "B" El Regidor Suplente y debiendo quedar 2 Regidores Titulares designados por cada Municipalidad por medio de la correspondiente Corporación Municipal.- Página 10 numeral 5.2 inciso "B" Eliminar la parte del Texto que dice a propuesta del Garante General, debiendo leerse el referido inciso Nombrar a los Jefes de Departamentos Técnicos y Administrativos a Sugerencia del Garante.- Página 15 Numeral 6.3 que dice la Separación del Cargo por Cualquiera de las Circunstancias anteriores procedera con el voto de la Mitad mas uno de la Totalidad de los miembros de la Junta





es potestad exclusiva de la Junta Directiva de la Empresa previo la Constatación de la Causal que justifique la separación. -
 Pagina 28 Eliminar los Artículos relacionado con el Alcance rellado. Pagina 16 numeral 6.4 inciso "C" debere Eliminarse y en relación al Organigrama Administrativo de la Empresa se definiera para evitar Confusión que la figura legal es Titular y No Administrador; debiéndose proceder hacer la Corrección en el Organigrama. - Después de haberse discutido, Analizado las Observaciones presentados por el Ing. Selvin Marguez las mismas fueron Aprobadas por unanimidad. - Punto #13. En el punto relacionado con la Socialización de la Ficha Catastral de Usuarios del Sistema de Agua " Agua de la Esperanza e Intibucá; El Lic. Hermenegildo Zelaya en su Condición de Miembro de la Directiva de la Empresa y como Representante de la Corporación Municipal de Intibucá; presento la respectiva Ficha y procedió a Explicar el Contenido de la misma la que dos días después de ser ampliamente discutida fue Aprobada haciéndolos los Agregados y Ajustes Adicionales Correspondientes: Solvencia Municipal, Cisternas, Pozos, último Recibo de Pago de Agua, Fugas de Agua y Beneficiario con el Tran de Aseo. - En relación a la Contratación de más digitadoras y Encuestadoras para el llenado de la ficha en referencia queda sujeta a una próxima reunión que el Señor Alcalde Municipal sostendrá con la Junta Directiva de la Empresa. - Punto 14. En el punto relacionado con Dominios Planos, esta no se trato debido que el Señor Alcalde Explico que el Contrato de la Abogado María de la Paz Cantarero Finalizo el 31 de Diciembre y aun no se tiene definido la renovación o no del contrato y se esta en analisis. - Punto 15. Acuerdo y Resoluciones. 1. Se Elabore El Calendario de Sesiones Ordinarias y de Cabildos Abiertos a realizarse durante el año 2019 por la Corporación Municipal. En el mes de Enero Primera Sesión Jueves 10-2019, Segunda Sesión Jueves 24-2019, Mes febrero Viernes 8-2019, Segunda Sesión



301

Viernes 22-2019; Mes de Marzo Primera Sesión
 Segunda Sesión 22-2019, Sábado 16-03-2019 Cabildo Abierto
 de Aguas; Abril Primera Sesión 11-04-2019, Segunda Sesión
 Viernes 26-04-2019; Mayo Primera Sesión Miércoles 9-05-2019
 Segunda Sesión Viernes 24-05-2019 Sábado 18-05-2019
 Cabildo Abierto de Educación; Mes de Junio Primera
 Sesión 7-06-2019, Segunda Sesión Viernes 21-06-2019
 Mes Julio Primera Sesión Viernes 5-7-2019, Segunda Sesión
 Viernes 19-7-2019, Sábado 27-7-2019 Cabildo Abierto de Mujer.
 Mes de Agosto Primera Sesión Viernes 9-8-2019, Segunda Sesión
 Viernes 23-8-2019, Septiembre Primera Sesión Viernes 6-9-19
 Segunda Sesión Viernes 27-9-2019, Sábado 21-9-2019 Cabildo
 Abierto de Salud, Mes de Octubre Primera Sesión Jueves
 10-10-2019, Segunda Sesión Viernes 25-10-2019, Mes de
 Noviembre Primera Sesión Viernes 8-11-2019, Segunda Sesión
 22-11-2019 Sábado 16-11-2019 Cabildo Abierto de Café, Mes
 de Diciembre Primera Sesión Miércoles 4-12-2019, Segunda
 Sesión Martes 17-12-2019. Punto #16 Cierre de la Sesión
 El señor Alcalde Municipal dió por cerrada la sesión siendo
 las 8:09 de la noche. Enmienda en Relación al punto de cuentas
 por pagar el Proveedor de APCOS no entra para pago por no
 haberse Ejecutado el Proyecto.

Lic. Norman

Alcalde Municipal



Abog. Sandra Elizabeth

Secretaría Municipal



Prof-

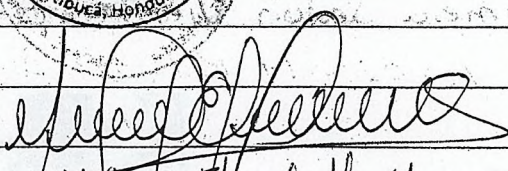
Jorge Alberto Aguilar

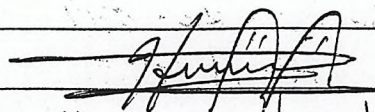
Sr. Alejandro Guevara.



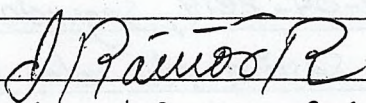
307

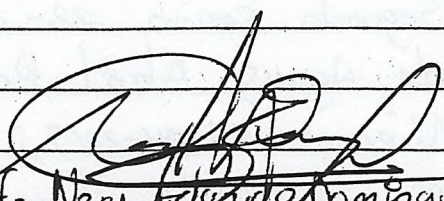


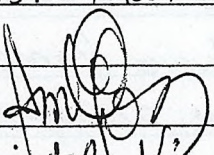

Lic. Marián Elizabeth Mejía

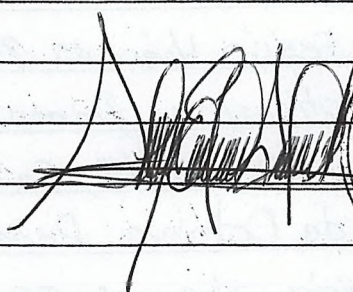


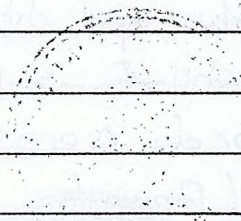
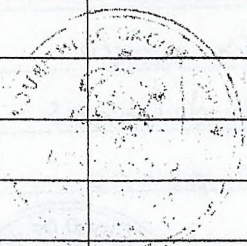
Lic. Hormenegildo Zelaya

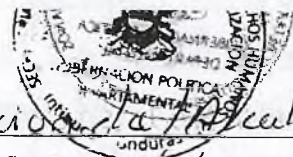

Sr. Israel Ramos Rejas


Prof. Nery Edgardo Domínguez
Regidor N: 8


Auristelo Vasquez L.







303

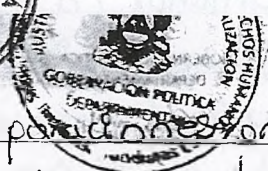
Contador. 12- Informe Auditor 13- Participación de la Alcaldía Municipal. 14- Acordos y Resoluciones 15- Cierre de la Sesión.

Punto #6 - Correspondencia. 1- Se dio lectura a la solicitud enviada por los propietarios de Negocios que están ubicados a partir de la Calle Adoquinada que conduce a Comercial Palaniz, en la que solicitan a la Corporación Municipal de Intibucá Emita una resolución sabia y favorable estableciendo un Cambio Vial en la referida calle convirtiéndola en una sola vía y permitiendo cargar y descargar Mercadería y facilitar la Estacionamiento momentaneo para los clientes. Despues de Analizada y Discutida la Solicitud la Corporación Municipal en pleno previo a tomar una decisión al respecto; acuerdo contestar enviando una nota por escrito manifestando que de momento no se pueda acudir a la petición hasta tanto no se tenga una Opinión favorable de la Comisión Vial. 2- Se dio lectura a la Solicitud presentada por la Señora María del Carmen Marquez en la que solicita a la Corporación Municipal se le conceda el Permiso de Operación de transporte denominado Transporte "Pineda Marquez" vía Moto taxi la Ruta del desvío Pueblo Viejo; y pueblo viejo, Pinares. Despues de Analizada la Solicitud la Corporación Municipal acuerdo que previo a la Aprobación del Permiso de Operación se debe contar con el dictamen emitido por Viabilidad y Transporte. 3- Se dio lectura a la Solicitud presentada por los productores de Fresa y Hortaliza del Departamento de Intibucá firmada por el Agronomo David Eucada e Ingeniero Ramon Gonzalez Coordinador de Red de Fresas y Hortaliza y Presidente de mesa Sant Lempa en la que manifiestan tener programado viajar a Guatemala con el propósito de conocer el contexto tecnico del cultivo de fresa para el mejoramiento del refendo rutero por lo cual solicitan se les brinde apoyo financiero por un valor Lps 15000.00 y poder viajar en la tercera semana del mes de febrero del presente año. y los mismo cubrirían el resto de los gastos. Despues de Analizada la



Solicitó se acordó el Señor Alcalde Municipal manifestó que al respecto tiene algunos acuerdos firmados y únicamente se refiere el Aval de la Corporación para continuar con los avances del proceso y a la vez acordó que previo a cualquier ayuda sobre la solicitud se debe revisar el listado de las ayudas sobre la solicitud productores para constatar la necesidad e identificar si son del Municipio. **4-** El profesor Hermenegildo Zekya presentó verbalmente ante la Corporación Municipal el apoyo para la compra de 14 láminas para la reparación del techo de una bodega en el CEB Juliana Vasquez. Sobre la solicitud se acordó resolver satisfactoriamente la solicitud previo la presentación del Perfil de la Asociación de Padres de familia Valor que será deducido del monto presupuestario que el Centro Educativo tiene aprobado. **5-** El Ingeniero Selvin Márquez presentó verbalmente en nombre de los Diputados al Congreso Nacional solicitud consistente en la recepción de documentos en las instancias correspondientes de la municipalidad y el trámite de documentación como ser; Constancia por catastro en la que exprese que los terrenos donde se han y se ejecutarán proyectos de Electrificación no están en litigio y no ocasionado ni ocasionará daños ambientales en las zonas. requisito que se necesita para poder validar los proyectos ya ejecutados y poder seguir desarrollando otros. Al respecto la Corporación Municipal resolvió estar de acuerdo con la solicitud sin embargo la solicitud debe estar firmada y sellada por los Diputados solicitantes, Dirigida al Alcalde Municipal, Así mismo hacer una invitación para los 3 Diputados para coordinar futuros proyectos. **Punto #7** En el punto Aprobación de la Política de Vivienda Reglamento y plan, Juramentación de la Comisión. se tuvo la presencia del Ing. Víctor Juárez como representante de habitantes para socializar la política y el Reglamento del Programa de Vivienda Social el que después de amplio análisis y

[Handwritten signature]



305

Discusión se la hicieron algunas mejoras e incorporaciones como por ejemplo Cambiar Comita por Junta Directiva; revisión del porcentaje del 5% del presupuesto a los Costo de Vivienda Municipal; Incorporar a la Directiva 2 Regidores representantes de la Corporación Municipal, seguidamente Fueron Aprobadas por el pleno de la Municipalidad. Aclarando que con la Incorporación de la participación de los 2 Regidores por parte de la municipalidad; Prof. Nery Edgardo Domínguez, Sr. Alejandro Buitrero hagan revisión a la Política y Reglamento para asegurar la Incorporación de los Elementos planteados. Seguidamente el Señor Alcalde procedió a la Juramentación de la Junta Directiva que dirigirán e implementarán la política y Reglamento de Viviendas Sociales. **Punto # 8** En el punto relacionado Discusión y Aprobación del proceso del plan de Desarrollo Municipal (PDM). El Gerente de la Mancomunidad Lanza Framani Lic. Norman Marquez dio a conocer al pleno de la municipalidad las principales líneas que contiene el plan de Desarrollo Municipal del municipio de Intibucá que obedezca a un Decreto Gubernamental que establezca la normativa de Desarrollo Territorial; y servirá como requisito para los Desembolsos que establezca los proyectos que se ejecutaran y el Gobierno Central como una validación del referido Instrumento Certificara a los municipios que ya cuentan con el respectivo PDM Plan de Desarrollo Municipal; se destacan en dicho plan el tratamiento del Mercado Artesanal, Central de Abasto y se proyecta con financiamiento Internacional apoyo de Lps 1,600,000.00 a Ejecutarse en un periodo de 10 años. Al documento únicamente le falta la referendación y el Visto Bueno de Focal. Es necesario procesos de inducción al mismo a la Sociedad, se destaca en el mismo lo relacionado con la Política de Vivienda Social; Instrumento en referencia considerado como una valiosísima herramienta básica para emprender los procesos de Desarrollo Municipal fue entregado a la Corporación Municipal a través del Señor Alcalde Municipal quien a la



viz el esfuerzo realizado por la Corporación Municipal Anterior, a la Técnico Lic. Ocalis Chaviz, a la Gaceta de la Mancomunidad y la Corporación Actual por apoyar la Estructuración y finalización de este importantísimo Instrumento de trabajo dando así por rasgado el Plan de Desarrollo Municipal. ~~Punto # 9~~

Se tuvo la presencia de una Comisión de la Comunidad de Selmanía encabezada por el Señor Marcos Domínguez quien manifestó al Plano de la Corporación Municipal que el propósito de la visita era para consultar como estaba el compromiso para este año en relación a Lps 50,000.00 que aun estan pendientes de Desembolso por la municipalidad para la construcción de la casa comunal; Pues del Presupuesto aprobado del año 2018 únicamente se recibieron Lps 50,000.00.- Ahi preocupación en la Comunidad pues se desea continuar con los trabajos lo más pronto posible. De Igual forma plantean el mal estado de los caminos que conducen a la Comunidad pues no se pueden trasladar materiales por las malas condiciones existentes. Escuchando la Exposición y despues de algunas participaciones de Algunos Regidores el Señor Alcalde manifestó que aun estan pendientes el recibo de algunas transferencias pero que no debe de haber preocupación pues se pueda ampliar el Presupuesto y el Compromiso pendiente se estaría cumpliendo a partir del 28 de Febrero. En relación a la mala condición de las calles por estar en un periodo de Organización esta petición queda pendiente pero si se adelantaran trabajos de Ingeniería para tener algunos adelantos y en relación a la Tecnología yase estan haciendo algunas gestiones con algunas instituciones. ~~Punto # 10~~ En el punto relacionado Organización y Finanzas del Mercado Central El Tesorero Lic. Jose Ventura y el Abog. Gualberto Meza Director de Justicia Municipal presentaron ante la Corporación Municipal Presentaron ante la Corporación Municipal un informe sobre los aspectos antes mencionados Informando que el tiempo de Mora por los Micro empresarios del Mercado Central en el año 2015

[Handwritten signature]



307

307 siete meses, 2016, 2017, 2018. Doca meses 2019 un
Microempresarios Activos 2015, 2016 = 210, 2017 = 227, 2018 y 2019
= 229. Entre los rubros se destacan Frutas y Verduras, Chinená,
Ropa, Calzado, Carnicería, Lacteos, Comedores, Abarroteria, Plástico,
Granos Basicos y Variedad de Calabres. Reparación de Calzado,
Bebidas Calientes. Se informa a la vez que según los
Directivos del referido mercado han realizado durante ese
tiempo gastos en Vigilancia, transporte, limpieza, Aseo,
honorarios legales, Electricidad, Mejoras, Mantenimiento Varios
y Alcantarillado. Después de conocida el Informe y la
Escuchado la Participación y Reflexiones por los miembros
de la Corporación se acuerda que para darle mejor tratamiento
a la problemática existen en diferentes aspectos es necesario
Organizar un nuevo Junta Directiva tomando en cuenta
Dictamen legal, revisar los servicios públicos, definir cuotas
Presentar una propuesta de nueva cuota de Pago, Evitar
condonación de deudas y nombrar una comisión para el
análisis más concienzudo del contenido del informe y dar
seguimiento en el campo a las Alternativas de Solución
de la problemática para el cual se comisionan a los regidores
Prof. Nery Domínguez, Sr. Alejandro Gutiérrez y dialogar con
el Prof. Jorge Aguilar para incorporarlo a la misma. Sobre
el tema el Ing. Javier Martínez recomienda que en dicho
seguimiento deba tomarse en cuenta los aspectos económicos,
Políticos, legal, Social y Turismo. Así mismo después de los
respectivos cobros se someterá a un plebiscito la voluntad
del Pueblo para que decida sobre el Mantenimiento o no del
Mercado Central en el lugar que funciona actualmente. **Punto #11**
El licenciado Francisco Vasquez presentó ampliación presup-
uestaria de Recursos de Balanza por Lps. 353,800.83 de los
cuales Lps. 319,665.92 son de Ingresos corrientes por Lps.
34,134.91 son transferencia los cuales serán invertidos
en el mantenimiento de la Red Vial del Municipio de
Intibucá. de lo cual se da tallo a Continuación 1. Cuenta



02 024-0000 22-0 Chambo Comunitaria por Lps. 1,360.00 2-

Cuenta 11 301 000 565-8 Cuanta Recaudadora Lps. 706.34 Cuenta

11301002464-4 Cuanta unica del Tesoro Lps. 192,203.03

Cuenta 11 301 002 472-5 Dominios Planos 2,268.92 Cuenta

11 301 001 1386-1 Ingresos Corrientes por Lps. 153,014.37 Cuenta

14201004650-3 Municipalidad de Intibucú por Lps. 1,701.20

para un Total de 353,800.83 Egresos hacia Infraestructura

mantenimiento de la Red Vial del municipio con la siguiente

estructura del gasto 150100100000123400 11-001-01-20 por Lps.

34,134.91 estructura del gasto 150100100000123400 1801301-20

por Lps. 319,665.92 para un Total de Lps. 353,800.83. -2-

Ampliación presupuestaria al Gobierno Central correspondiente

al mes de noviembre del año 2018 para un Monto de Lps.

1,704,419.92 hacia funcionamiento el 15% con Lps. 255,662.92

con la siguiente estructura presupuestaria siguientes 0100000

06800016100 11 001-01-10 por Lps. 207,883.97 con la estructura

del gasto 0100000012000 15510 11-00101-10 por Lps. 19,111.58

Depto Gualacador, 0100000015000 11510 11-001-0110 Control

tributario por Lps. 9,555.79 0100000017000 11810 11 0010110

Apurimón Tardavo Lps. 9,555.79 40% Programa Vicio Mejor

Pelleno Sanitario con la estructura del gasto 1201016000001

23400 11 0010120 por Lps. 681,767.77 20% Programa todo por

la Paz Seguridad con gasto 1303000001000 54110 110010120

por Lps. 340,883.88 10% Pro Honduras Capacitaciones productivas

con gasto 1400000001000 541100110010120 por Lps. 170,441.93

15% Para inversión mantenimiento de la Red Vial 1501000001

23400 11 0010120 por Lps. 255,662.92 para un Total de Lps.

1,704,419.42. -2- Transferencia de Desarrollo Comunitario Agua y

Suministro Pelleno Sanitario con la estructura del gasto 1201016000

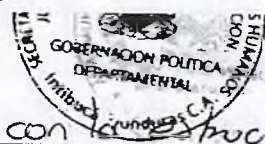
00123400 11 0010120 por Lps. 681,000.00, Desarrollo y Protección Seguridad

con la estructura del gasto 130300000154100 110010120 por 217,314.29

para un Total de Lps. 898,314.29 hacia Desarrollo Comunitario Salud

Centro de Salud dirigatorio con la estructura de gasto 120301100001

23400 110010120 por Lps. 60,852.00; Desarrollo Protección Casa de la



309

cultura de la comunidad Monazapa canto con la estructura de gusto 1301 022000 001 23400 11 001 0120 por Lps. 50,000.00 Inversión Infraestructura Pavimento calle del rastro con la estructura de Egresos 1505003 000 001 23400 11 001 0110 por Lps. 787,462.29 para un Total de Lps. 837,462.29. Ponto # 12 En el Ponto relacionado Informe Auditor la licenciada Sandra Yamileth González presenta Informe Mensual de Actividades correspondientes al mes de Enero del año 2019 entre los que se destacan Recibimiento de la Información correspondiente al Departamento de Auditoría Interna Revisión del Plan Operativo Anual aprobado por la Corporación y presentarlo por el Auditor Interno. Recopilación de los últimos oficios remitidos por el Tribunal Superior de Cuentas. Notificación para la Aplicación al Diplomado de Evaluación de Controles Internos y fiscalización Municipal. Verificación de Apertura de Sobres para la Adjudicación de licitación Prueba para el contrato de Resolución de Desechos Sólidos habitacional y Comercial del Municipio de Intibucá. Se verificó que el Departamento de Contabilidad y tesorería están realizando las deducciones respectivas la que se ha estado pagando puntualmente a la SAR. También se verificó con el acompañamiento del Garante de Recursos Humanos Lic. Ignacio Meza el inventario asignado al personal que estaban con su preaviso en las oficinas de Catastro, fiscalización y Apremio Control tributario, Infraestructura, Asesoría legal, Técnico COAS. realizando las Actas de descargo respectivo. Así mismo recomiendo que cada Garante de Componente maneje los formatos estandarizados para los procesos administrativos La Planificación de las Actividades en tiempo y forma para un eficiente control y Administración de Recursos. De Igual forma presento Documento de la propuesta financiera del POA 2019, Copias de Reporte Estados financieros, Balanza General y Estado de Resultado, Balanza General Comparativa y Cuento de tesorería a cierre del Periodo. Copia de

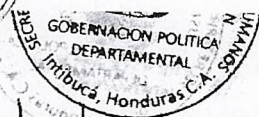


Oficialmente por el Tribunal Superior de Cuentas, Copias de Solicitudes y requerimientos para aplicar al Diplomado de Evaluaciones y Controles Internos y Fiscalización Municipal.

Punto #13. En el punto relacionado Por, exposición del Señor Alcalde Municipal dio a conocer al Pleno las diferentes Actividades destacadas entre ellas: Informe del Acompañamiento a la Madre de la Menor fallecida en la Aldea de Buena Vista a la Ciudad de Teguigalpa a Reclamar el Cadáver como Gobierno Municipal. - Visito de la ONG de Madrid España para declarar el reciclaje de 600 Mil toneladas de Basura en lo que podrán entrar un promedio 5-8 Municipalidades la cual solicita la venia para firmar la Carta de Intenciones para el funcionamiento del Proyecto. -

De Igual manera Informo que con la Apoderada legal de la Municipalidad se ha finalizado una Relación laboral y poder que se la había Obligado a la Apoderada legal María de la Paz Contreras de Igual manera clabera entregaron informe de acciones. del También solicito al Ingeniero Selvin Márquez pueda gestionar con los Señores Diputados la Entrega del Documento del Instituto Francisco Morazan. También informo que en varias municipalidades han sido sancionadas con el Tama de Pago de Maestros por el procedimiento. - El Tama de los conectoras que se encuentran en mal Estado como San Nicolás y el Rosario. - Así mismo el Prof. Hermenegildo Zelaya presento informe verbal donde sostuvieron una Reunion con la Mesa Técnica de Educación y que el día viernes 8 de febrero a las 8 de la mañana sera el lanzamiento del año Lectivo 2019 contando con la presencia de varias ONG'S. -

también informo que con la Empresa Aguas de la Esperanza e Intibucá hay un acuerdo que debe socializarse que apartir del 1ero de febrero se empezara hacer Cortas. - Así mismo el Sr. Israel Ramos Prius Informo al Pleno del Problema que se esta ocasionando por donde Don Naturdod Gonzalez Una tapade eses y la oho por la Esquina del Hotel Comoz. -



311

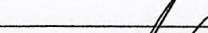
Punto #14 Acordos y Resoluciones 1.- Se acordó hacer una invitación a los 3 Diputados para la siguiente Reunión
Así mismo hacer un reconocimiento por el apoyo al Municipio...

Punto #15 Cierre de la Sesión: el señor Alcalde Municipal dió por cerrada la sesión siendo las 8:15 pm de la Noche:-

Lic. Norman Alexander Sánchez Melgar. Abog. Sandra Elizabeth Sánchez
Alcalde Municipal Secretaria Municipal

Prof. ~~Sorge~~ ~~Albert~~ ~~Aguilar~~ Aguilar

~~Alejandro Gutierrez M~~
Sr. Alejandro Gutierrez.


Ing. Javier Eucabio Moirner

Ing- Salvin Marguez

Lic. Mirian Elizabeth Mejia

~~Handwritten signature~~
Lic. Homenegildo Zelaya

Israel Ramos Rivas

Prof. Nery Egidio Dominguez
Regidor N° 8

~~Amador~~ Aristobasquez
Vice Alcalde